

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' (Outside) for monthly, quarterly, and annual periods.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 22 de Agosto de 1883.

Núm. 8.410.

El Guadalete.

LA DIPUTACION SUSPENSA.

Acaba de repartirse el cuaderno número 163 del Diario de las sesiones de Cortes, que contiene la del 23 de Julio último con el debate provocado con la interpelacion de nuestro jóven diputado, Sr. D. Leandro Antolin Ruiz Martinez, acerca de la suspension del ayuntamiento del Puerto de Santa Maria y de nuestra Diputacion provincial.

La pasion de partido ha impedido al público conocer íntegramente aquella discusion parlamentaria: mientras El Comercio, La Palma y La Nueva Era haciendo la causa del Sr. Toro, insertaron, tomándolo del extracto de la Gaceta, solamente lo dicho por el ministro de la Gobernacion y por el Sr. Rodriguez Batista, El Cronista de esta ciudad, únicamente preocupado con la defensa de los suspensos, publicó exclusivamente el discurso y las rectificaciones del Sr. Ruiz Martinez. En GUADALETE, pues, al publicar la discusion completa, como una prueba más de su imparcialidad, llena sin duda un vacío que el público desapasionado estimará tanto más, cuanto que el interés de aquella discusion es, en nuestra provincia, quizás tan palpitante hoy como antes, por lo mismo que se halla más próxima hoy la resolusion definitiva de la cuestion provincial, y que, antes de quince dias, ó ha de haber publicado la Gaceta de Madrid la real órden confirmando la suspension de nuestros diputados, ó han de haber vuelto a ocupar sus puestos los 19 diputados suspensos provisionalmente el día 5 de Julio último.

Hé aqui el pormenor del aludido debate parlamentario, precedido, para mayor claridad, de la parte del Sumario concerniente al mismo:

«Sumario. Abrese (la sesion) a las dos y media. — El Sr. Ruiz Martinez recuerda la interpelacion que tiene anunciada sobre separacion del ayuntamiento del Puerto de Santa Maria y suspension de la Diputacion provincial de Cádiz. — El señor ministro de la Gobernacion manifiesta hallarse dispuesto a contestar en el acto. — Discurso del Sr. Ruiz Martinez explayando su interpelacion. — Se suspende momentáneamente el discurso. — Continúa. — La discusion pendiente y su discurso el Sr. Ruiz Martinez. — Discurso del señor ministro de la Gobernacion. — Rectificacion del Sr. Ruiz Martinez, con advertencias de la Mesa. — Nuevo discurso del señor ministro de la Gobernacion. — Del Sr. Rodriguez Batista. — Nueva rectificacion del Sr. Ruiz Martinez. — Se suspende esta discusion.»

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ruiz Martinez tiene la palabra. El Sr. RUIZ MARTINEZ (D. Leandro Antolin): En la sesion del viernes recordé al señor ministro de la Gobernacion una interpelacion que le anuncié en sesiones anteriores; S. S. me dijo que en el día de hoy podría explicarla, y aprovechando la ocasion de verle en su banco, le ruego me diga si está dispuesto a contestarme.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Gullon): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Gullon): Estoy dispuesto a contestar al Sr. Ruiz Martinez, si los trabajos parlamentarios cree la Mesa que lo consenten.

El Sr. RUIZ MARTINEZ (D. Leandro Antolin): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El Sr. RUIZ MARTINEZ (D. Leandro Antolin): Para manifestar que me pongo a las órdenes de la Presidencia para que fije el momento en que debo explicar mi interpelacion.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ruiz Martinez tiene la palabra para explicar la interpelacion.

El Sr. RUIZ MARTINEZ (D. Leandro Antolin): Señores Diputados: dada la altura a que han llegado los debates en esta legislatura, y teniendo en cuenta el cansancio que a todos os domina, no ocuparía en estos momentos la atencion del Congreso, si no concediera gran importancia a los sucesos de que me voy a ocupar, y si no creyera, como creo, necesario recabar del Gobierno de S. M. algunas declaraciones que sirvan para asegurarnos de que en adelante se procederá respecto de aquellos asuntos con la serenidad de juicio y amor a la justicia suficientes a llevar la tranquilidad al ánimo de los que hoy se quejan de las arbitrariedades cometidas en la tramitacion de los expedientes que se han instruido para proceder a la suspension del alcalde y ocho concejales del Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria y de 19 diputados provinciales de Cádiz, injustamente lanzados de los puestos que desempeñaban por voluntad y con agrado del cuerpo electoral.

do cuenta al Gobierno en el término de ocho dias. El Ministro de la Gobernacion, en el desesenta, alzaré la suspension ó instruirá, oyendo al interesado, expediente de separacion, que será resuelto en Consejo de Ministros.»

El Sr. Ministro de la Gobernacion, sin embargo, y quizás porque el Consejo de Estado no habia llamado su atencion sobre el artículo citado, no ha concedido la audiencia necesaria al alcalde, ni a un teniente de alcalde que tambien ha sido suspendido, ni tampoco, y esto no tiene tanta importancia, ha llevado al Consejo de Ministros el expediente que se instruyó, como se dispone tambien en el artículo citado. Yo podia censurar duramente al Sr. Ministro de la Gobernacion, tanto por estas omisiones, cuanto por no haber dictado resolusion en ese expediente dentro del plazo de cuarenta dias que marca para estos el art. 191 de la ley; pero yo no he traído el propósito de mortificar a S. S., y paso sobre esto ligeramente para llegar al punto más importante, para fijar bien el cual he recordado todos estos antecedentes, y que es el que principalmente me ha movido a ocuparme de este asunto en mi interpelacion.

Suponiendo que los hechos que se atribuyen al Ayuntamiento eran exactos, el Consejo de Estado estimó que tambien debian ser responsables de ellos, con los ocho concejales suspensos, todos los restantes que no hubieran salvado sus votos en los acuerdos de que se derivaron: así se dice terminantemente y en más de una ocasion en la Real órden. Pues bien; el gobernador de Cádiz, a quien el Sr. Ministro de la Gobernacion nos presentaba aquí hace dos ó tres dias como un funcionario celoso en el cumplimiento de su deber, ha prescindido en absoluto de esta segunda parte de la Real órden de 15 de Mayo, y esta es la fecha en que aquellos concejales que debieron ser lanzados de sus puestos, que son todos, puesto que el mismo Consejo de Estado asegura que no consta en el expediente que salvara su voto ninguno, los ocupan todavía por la desobediencia manifiesta del gobernador, que, como he dicho, ha dejado sin cumplir esta disposicion de la Real órden. Quizá el Sr. Ministro de la Gobernacion piense contestarme a esto, que puesto que el día 1.º de este mes debieron tomar posesion de sus cargos los concejales elegidos en aquel punto en las últimas elecciones municipales, no tiene ya importancia alguna la censura que he dirigido al gobernador de Cádiz, puesto que al fin los concejales a que yo he aludido habrán dejado sus puestos a los recientemente votados. En la prevision de que S. S. pueda contestarme esto, yo debo advertirle que por circunstancias especiales que no es del caso tratar, en el Puerto de Santa Maria, no ha podido tomar posesion hasta ahora, el Ayuntamiento que se eligió en las pasadas elecciones, y por consiguiente, continúan desempeñando funciones de tales, los concejales que debieron haber sido separados con arreglo a la Real órden que dictó S. S. Esto, unido a que entre los nombrados interinamente por el delegado del gobernador hay dos ó tres, cuyos nombres pudiera citar a S. S., y que están incapacitados para estos cargos por la ley, hace que realmente el Puerto de Santa Maria no tenga hoy Ayuntamiento, puesto que la mayoría de los que lo componen no pueden pertenecer a él legalmente y continúan en sus puestos por la negligencia del gobernador en el cumplimiento de disposiciones superiores.

Yo al llegar a este punto pregunto al Sr. Ministro de la Gobernacion: ¿cree S. S. que la conducta de un gobernador que tal hace, y que ligeramente obrando, celebra hace algunos dias en el mismo Puerto de Santa Maria un banquete en obsequio de aquellos que de haberse cumplido la Real órden debieran haber sido separados del cargo de concejales, no merece de parte del gobierno algun correctivo? ¿Cree el Sr. Ministro de la Gobernacion que no debe exigir responsabilidad estrecha a ese gobernador, que al par que pone en olvido di posiciones legales terminantes cuando se trata de sus actos cerca de corporaciones dignas, es tolerante, segun el mismo dice en un bando célebre, con otras sociedades prohibidas por la ley y que no pueden consentirse sin perjuicio de los más altos intereses que debiera custodiar?

Yo me limito por hoy a dirigir estas preguntas al Sr. Ministro; S. S., en vista de mis excitaciones, adoptará la conducta que juzgue más prudente; a mí me toca solo hacer constar que el gobernador civil de Cádiz, viendo que ningun Sr. Diputado se levantaba en el Parlamento a pedir a ese Gobierno cuenta estrecha de lo ocurrido, porque a todos nos sujetaba una exquisita prudencia, viendo que tampoco el Sr. Ministro de la Gobernacion se dirigia a él exigiéndole el inmediato cumplimiento de la Real órden de 15 de Mayo, contando con la impunidad por los atropellos que llevó a cabo en el Puerto de Santa Maria, y colocado ya en la pendiente a que le habian arrastrado sugeriones censurables, se creyó tambien autorizado para estorbar repetidamente la accion de la Diputacion provincial de Cádiz, cuya mayoría ha sido suspensa ahora, despues de encontrar en su marcha estos últimos meses obstáculos insuperables que imposibilitaron el cumplimiento perfecto de su cometido. El intervino los fondos de aquella corporacion, intentando erigirse tambien en ordenador de sus pagos, cosa de que desistió al fin en vista de las declaraciones que hizo aquí el señor Ministro de la Gobernacion; él ha impedido que se cumpliesen los acuerdos tomados por la Comision provincial en materia de elecciones municipales; él, en fin, ha estorbado en todo, como he dicho, la accion legal de la Diputacion, suspensa. Pero yo no quiero insistir sobre estos hechos, tanto porque el tiempo apremia y no quiero causar la atencion de los señores Diputados, cuanto porque no me prometo obtener resultado alguno favorable de estas quejas. Con arreglo a la última circular emanada del Ministerio de la Gobernacion, todos los asuntos relativos a elecciones municipales quedan encomendados al conocimiento exclusivo de las Comisiones provinciales, y como en este caso la que actúa en Cádiz es enemiga natural de aquella a quien sustituye, claro es que procederá respecto de los acuerdos tomados por su antecesora, con un espíritu prevenido y guiado por sugeriones impropias de su calidad de juez. Voy, pues, a ocuparme tan solo de la suspension decretada para los 19 diputados provinciales, suspension que llamaremos preventiva, provisional, interina ó como el Sr. Ministro de la Gobernacion quiera, puesto que yo no encuentro en la ley calificativo que aplique.

El gobernador civil de la provincia de Cádiz, que por motivos que no creo del caso revelar y por motivos que acaso no conozco en toda su extension, tenia gran inquietud a algunos individuos de la Diputacion provincial, aprovechándose de ciertos rumores y calumnias que estaban inventadas y sostenidas por las personas que tenían un interés directo en desacreditar a la asamblea y su administracion, creyó del caso formar un expediente en donde se pusieran de manifiesto los hechos por los cuales pudiera exigirse responsabilidad a determinados diputados provinciales; y cuando el Sr. Ministro de la Gobernacion, creyendo cumplir con su deber, sin duda, envió al gobernador una órden para que formara expediente y pusiera en claro lo que ocurría en la Diputacion de la provincia, ya el gobernador civil de ella, celoso en estos escarceos, lo tenia, como digo, formado y lo envió a la resolusion del Gobierno, proponiéndole desde luego la suspension.

Yo no quiero entrar ahora a discutir con el Sr. Ministro si en este expediente, el derecho que concede la ley a los diputados provinciales, de ser oidos para ser suspensos, ha debido ejercitarse ó no antes de que se enviara al Consejo de Estado; pareceme a mí que este hubiera sido el trámite más conveniente, puesto que de otro modo se dá el caso que el mismo Consejo de Estado reconozca en su dictamen, de que se le haya enviado un expediente incompleto, puesto que no figuran en él los descargos de los interesados. Para evitar esto, decía, juzgaba yo procedente que se hubiera enviado el expediente a los interesados, para que éstos hubieran producido sus descargos, y con cargos y descargos se hubiera enviado a informe del Consejo de Estado, para que éste no hubiera entrado a dar su fallo con la desconfianza de aquel que no sabe si vá a exigir la responsabilidad a los que están eximidos de ella por la ley. Pero el Consejo de Estado, que tampoco para emitir este segundo dictamen se ha parado en barras, como vulgarmente se dice: (El Sr. Perez Zamora pide la palabra), despues de asegurar que ignora quienes son los diputados que han tomado los acuerdos abusivos y a quienes es exigible la responsabilidad con arreglo al artículo 132 de la ley, asegura, al parecer con tranquila conciencia, que deben suspenderse todos los señores diputados provinciales, excepcion hecha de los ocho que hicieron las protestas unidas al expediente; protestas que por cierto se han formulado, señores Diputados, cuando estaba el expediente en Madrid, hace pocos dias.

Cierto es... El Sr. PRESIDENTE: Si S. S. no tuviera inconveniente, podia suspender su discurso, despacháramos la órden del día, y en seguida continuaría. El Sr. RUIZ MARTINEZ (D. Leandro Antolin): Con mucho gusto. (Entrase en la órden del día, aprobándose sin discusion varios dictámenes de distintas comisiones parlamentarias.) (Se continuará.)

¿NI ESTO? Por encima de las diversas y encontradas tendencias que ha hecho surgir en el seno de la sociedad española el carácter de transicion propio de nuestro tiempo, habia un sentimiento común a todos los elementos y a todos los partidos, porque es la nota sobresaliente del carácter español. Este sentimiento es el de independencia nacional.

Las glorias más puras las debe nuestro pueblo a tal sentimiento. Constitute éste la cuerda que aún se puede pulsar en el corazón de aquél, con seguridad de obtener una nota enérgica y sonora; y sin embargo, hasta ese sentimiento de noble y fiero orgullo parece faltar a la gente que forma la situacion por que atravesamos. No hay cosa que acuse mayor debilidad en una nacion que andar buscando alianzas que no de tales, sino de proteccion tienen el aspecto, y no hay papel más triste para un pueblo que ha sido grande y poderoso al nivel ó por encima de los demás pueblos, que el papel de protegido. Es desconocer por completo lo que de virilidad y de energía hay en el pueblo español el andar ofreciendo motivos para que otros países más poderosos le miren con humillante compasion y le exhorten a no temer, porque en ellos hallará, en caso de peligro, un auxilio eficaz, ó mejor, un brazo protector que le libre de los golpes que otro pueblo quiera asestarle. Nosotros, los españoles, los que sentimos este nombre, y no nos hacemos ilusiones quijotescas, sabemos que como nacion no podemos hoy pensar en empresas exteriores y mucho menos en aventuras que pudieran tener funesto desenlace; porque carecemos de aquella organizacion, de aquellas fuerzas económicas y de aquellos elementos materiales que son indispensables para tales empresas. Pero dentro de nuestro país, de nuestra propia casa, no necesitamos la proteccion de nadie para arreglar nuestros asuntos, para resolver nuestras cuestiones; y para hacer respetar nuestro territorio nos bastamos y nos sobramos. Porque para eso lo primero es tener corazón, y en ese punto el pueblo español no cede a ningun pueblo de la tierra.

No sabemos, pues, cómo la prensa oficiosa, la prensa del gobierno, que es el primero obligado a reflejar este sentimiento, no protesta con indignacion contra las palabras de los periódicos alemanes, y especialmente contra las del Freudenblatt, periódico de Berlin, el cual dice a Francia que se abstenga de todo acto que pueda ser de consecuencias en nuestra política, porque eso será un acto de hostilidad a Alemania, la cual favorece con todas sus simpatías a la monarquía española. ¿Qué ha creído el periódico alemán, que si la conducta de otra nacion contra la nuestra necesitara correctivo, habria gobierno español tan degenerado que fuese a pedir ese correctivo a mano ajena?

Por esto nos ha extrañado grandemente que el diario ministerial que se refiere a las frases del periódico berlinés, no haya protestado con mayores bríos contra esa compasiva proteccion que nos coloca en la desfavorable relacion de inferioridad que hay entre el protector y el protegido. Si los fusionistas no comprenden todo el espíritu de orgullosa independencia que hay en nuestro pueblo, ¿cómo quieren que este pueblo se identifique en cosa alguna con ellos?

LOS POSIBILISTAS EN VALENCIA.

La Correspondencia de Valencia es un periódico fundado, inspirado y hasta dirigido por el señor Peris Mencheta, cronista nómada y noticiero dotado del don de la ubiquidad. Esta Correspondencia de Valencia, al hablar de los festejos que en la hermosa capital del Turia preparaban para recibir al rey las corporaciones oficiales, por iniciativa de las primeras autoridades, dijo que los concejales del partido radical se habian ofrecido al gobernador, por boca de D. Gonzalo Julian, para contribuir a los festejos y hacer un digno recibimiento al jóven monarca, aunque sin abdicar de sus principios.

Y El Mercantil Valenciano, periódico republicano, serio y consecuente de aquella localidad, desmiente del modo más terminante eso del ofrecimiento. Ahora bien, el propio Mencheta, que tales afirmaciones hace en su Correspondencia de Valencia, ha dirigido a La Correspondencia de España un telegrama, en el que dice que los concejales posibilistas han recibido en la estacion al rey D. Alfonso y le han dirigido no sabemos qué felicitaciones. No lo creemos. Si Mencheta, tratándose de su propio periódico, en el que tiene tanto interés, se

Librería calle Larga, núm. 33.

Las glorias más puras las debe nuestro pueblo a tal sentimiento. Constitute éste la cuerda que aún se puede pulsar en el corazón de aquél, con seguridad de obtener una nota enérgica y sonora; y sin embargo, hasta ese sentimiento de noble y fiero orgullo parece faltar a la gente que forma la situacion por que atravesamos.

No hay cosa que acuse mayor debilidad en una nacion que andar buscando alianzas que no de tales, sino de proteccion tienen el aspecto, y no hay papel más triste para un pueblo que ha sido grande y poderoso al nivel ó por encima de los demás pueblos, que el papel de protegido. Es desconocer por completo lo que de virilidad y de energía hay en el pueblo español el andar ofreciendo motivos para que otros países más poderosos le miren con humillante compasion y le exhorten a no temer, porque en ellos hallará, en caso de peligro, un auxilio eficaz, ó mejor, un brazo protector que le libre de los golpes que otro pueblo quiera asestarle.

No sabemos, pues, cómo la prensa oficiosa, la prensa del gobierno, que es el primero obligado a reflejar este sentimiento, no protesta con indignacion contra las palabras de los periódicos alemanes, y especialmente contra las del Freudenblatt, periódico de Berlin, el cual dice a Francia que se abstenga de todo acto que pueda ser de consecuencias en nuestra política, porque eso será un acto de hostilidad a Alemania, la cual favorece con todas sus simpatías a la monarquía española.

¿Qué ha creído el periódico alemán, que si la conducta de otra nacion contra la nuestra necesitara correctivo, habria gobierno español tan degenerado que fuese a pedir ese correctivo a mano ajena?

Por esto nos ha extrañado grandemente que el diario ministerial que se refiere a las frases del periódico berlinés, no haya protestado con mayores bríos contra esa compasiva proteccion que nos coloca en la desfavorable relacion de inferioridad que hay entre el protector y el protegido.

Si los fusionistas no comprenden todo el espíritu de orgullosa independencia que hay en nuestro pueblo, ¿cómo quieren que este pueblo se identifique en cosa alguna con ellos?

LOS POSIBILISTAS EN VALENCIA.

La Correspondencia de Valencia es un periódico fundado, inspirado y hasta dirigido por el señor Peris Mencheta, cronista nómada y noticiero dotado del don de la ubiquidad.

Esta Correspondencia de Valencia, al hablar de los festejos que en la hermosa capital del Turia preparaban para recibir al rey las corporaciones oficiales, por iniciativa de las primeras autoridades, dijo que los concejales del partido radical se habian ofrecido al gobernador, por boca de D. Gonzalo Julian, para contribuir a los festejos y hacer un digno recibimiento al jóven monarca, aunque sin abdicar de sus principios.

Y El Mercantil Valenciano, periódico republicano, serio y consecuente de aquella localidad, desmiente del modo más terminante eso del ofrecimiento.

Ahora bien, el propio Mencheta, que tales afirmaciones hace en su Correspondencia de Valencia, ha dirigido a La Correspondencia de España un telegrama, en el que dice que los concejales posibilistas han recibido en la estacion al rey D. Alfonso y le han dirigido no sabemos qué felicitaciones. No lo creemos. Si Mencheta, tratándose de su propio periódico, en el que tiene tanto interés, se

equivoca con tal facilidad y dice lo que no hay dentro de la misma localidad donde el periódico se publica, ¿qué no dirá en *La Correspondencia de España* y á algunas leguas de distancia?

Por lo demás, es posible que por el mero hecho de pertenecer á una corporación oficial haya republicanos que de buena fé se consideren obligados á ciertas deferencias respecto del jefe del Estado.

Sobre esto pensamos escribir algo cuando la cuestión ofrezca méos espinas que ahora.

Al presente nos limitaremos á indicar que, aun cuando están en suspenso las garantías constitucionales, no lo está la consecuencia política.

(El Globo.)

LOS EDICTOS JUDICIALES.

La administración de justicia debiera ser y es, con efecto, en otros países, uno de los ramos en que con mayor exactitud y puntualidad deben realizarse todas las operaciones, si se quiere que sean eficaces la defensa de los derechos y el castigo de los delitos. Aquí también, después de prolijos debates, llegó á promulgarse la ley de Enjuiciamiento civil, y sigue en estudio la del Jurado y el Código civil, mediante un verdadero derroche de inteligencia, de estudios comparativos y de prolongadas discusiones: pero todavía se lograrían resultados más eficaces si se obligara al periódico oficial á que publicase con la oportunidad debida, así las sentencias del Supremo como los edictos judiciales. Respecto á las primeras, hemos perdido ya la cuenta de los meses que llevan sin publicarse; los segundos, como de mejor ajuste, dentro de las exigencias de la tipografía, se dan á luz de vez en cuando, aunque promoviendo el asombro de cuantos no se hallan enterados de lo que es la Administración española.

El retraso de aquéllas, sobre causar considerables perjuicios á los interesados, que en defecto de la publicidad que presta la *Gaceta*, necesitan recurrir constantemente al Supremo en demanda de certificaciones, causa también notable daño á la recta administración de justicia, en los casos en que una sentencia deba establecer jurisprudencia para todos los casos análogos.

En la publicación de los edictos de llamamiento, la justicia sufre también considerables perjuicios, por ser poco eficaz un llamamiento publicado á los dos meses y medio de expedido por las autoridades respectivas. Basta abrir un número cualquiera de la *Gaceta* de estos días para tropezar desde luego con edictos que llevan la fecha de la segunda y tercera decena del mes de Mayo, y en los cuales se contienen citaciones con los plazos de seis y ocho días.

Habíamos visto ya que la *Gaceta* publicaba anuncios de subastas después del día señalado para que se verificasen.

Habíamos visto que insertaba con ses días de retraso la nota de las cartas y de los telegramas detenidos.

Lo que no recordábamos era un atraso de dos meses y medio en la inserción de los edictos judiciales.

Si así se llena el servicio, apesar de los repetidos créditos extraordinarios que se vienen concediendo al periódico oficial, ¿no sería más conveniente suprimir su imprenta y arrendar el servicio?

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 21 á las 11:00 de la mañana.

La recepción del Rey en Barcelona ha sido sumamente entusiasta. Esta tarde revistará las tropas.

El Sr. Brigadier jefe de este cantón militar se ha servido enviarnos ayer el siguiente documento oficial:

«Capitan general al comandante militar.—General encargado del ministerio Guerra, me dice en telegrama de hoy lo siguiente: Completa tranquilidad en toda la península. S. M. el rey visitó ayer en Valencia algunos cuerpos de infantería en sus cuarteles, dirigiendo la palabra á la oficialidad. Por la noche asistió al teatro despertando cada vez un entusiasmo creciente. A las 7:30 de esta mañana ha salido el tren real para Barcelona; á las 7:25 llegó S. M. á Castellón, donde fué recibido por todas autoridades y un pueblo numeroso que con verdadero cariño respeto le victoreó con efusión. S. M. visitó la ciudad que sin preparación alguna se engalana inmediatamente con colgaduras, victoreándole con entusiasmo. Al

regresar el rey á la estación, donde revisó las tropas, le sigue el pueblo aclamando sin cesar hasta que partió el tren á las ocho.

S. M. el rey ha llegado á las seis de la tarde á Barcelona, donde fué recibido por las autoridades, corporaciones y un gentío que ha prodigado á S. M. vivas demostraciones de adhesión y respeto. En todas las estaciones del tránsito, y en particular en Castellón, Tortosa, Villafraña y Tarragona, ha sido aclamado con verdadero entusiasmo por la multitud que invadía los andenes. En Tortosa y Tarragona el rey ha revisado las tropas que las guarnecen. Al llegar á Barcelona se ha dirigido sin escolta de ninguna clase á la catedral, pasando después á las casas consistoriales donde se hospeda.»

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS á cargo de cuatro Profesores, todos los días de once á cuatro.—Consultas especiales sobre enfermedades secretas y de los ojos.—Botica del Ldo. MENDOZA, Corredora 8.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO, MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA. CARMEN, NÚMERO 20.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS por el Médico Militar D. José M. Escudero y Franco, especialista en enfermedades secretas.—Todos los días, de ocho á nueve de la mañana.—FARMACIA RUIZ, 53, Larga, 53.

Nos comunica uno de nuestros activos corresponsales de Cádiz que aquella Audiencia acaba de declararse incompetente, de acuerdo con el Sr. Fiscal de S. M., para conocer de los abusos imputados á los diputados suspensos, reconociendo al mismo tiempo que, en su caso y lugar, el tribunal competente sería la Audiencia Territorial de Sevilla, con sujeción al artículo 4.º de la Ley adicional á la orgánica del poder judicial, de 14 de Octubre de 1882.

¿Lo va viendo *La Nueva Era*? ¿Lo van viendo también *El Comercio* y el estimable articulista *El Imparcial*?

El Sr. D. José Sartou, Depositario de fondos provinciales, ha sido suspendido, á propuesta del Sr. Toro, por la Diputación interina. El Sr. Calderon, ex-depositario municipal de S. Fernando, ha sido nombrado interinamente Depositario provincial.

Respetamos los motivos, que no conocemos aún, de esa determinación; y no extrañaremos se pase el tanto de culpa al correspondiente juez instructor de la ciudad de Cádiz, porque con arreglo al artículo 142 de la Ley provincial, el Depositario y demás empleados de la Diputación son responsables ante ésta, á distinción de los Sres. Diputados que lo son únicamente ante el Gobierno de S. M.

El Sr. D. Federico Moreno Albarada, adicto á la fracción sardoalista y recomendado como candidato en la vecina circunscripción de Cádiz por el señor marqués de la Calle, presidente del comité provincial izquierdista, no ha obtenido un solo voto en la elección que se celebró el último domingo.

El *Porvenir de Cádiz* tiene la palabra para explicar cómo se han evaporado los votos de sus correligionarios en cuatro pueblos á la vez: en Cádiz, San Fernando, Chiclana y Conil.

Ayer no llegó á esta administración de correos la carta diaria que nos envía nuestro corresponsal de Madrid. Por esta razón no la insertamos en el *cancel*.

Mañana publicaremos la razón nada réplica que exigen las escasas líneas que, para salir malamente del trance en que se ha metido, nos dedica *La Nueva Era*.

El ultra-canovista «Diario Español», como si fuese el periódico más democrático del orbe, escribe lo siguiente, que dedicamos también á *La Nueva Era*: «Hasta donde ha llegado el rigor de la previa censura en algunas provincias, puede juzgarse por este rasgo: Una de las cosas que el gobernador de Zaragoza prohibió decir al periódico *La Derecha*, fué—¡asómbrense nuestros lectores!—que se habían suspendido las garantías constitucionales en toda España. Por donde se vé que nos quejamos de vicio, como ha insinuado *La Correspondencia*:

Una cosa no se les ha ocurrido, sin embargo, á los gobernadores fusionistas. Imitar el ejemplo de la Cámara del Estado de New-York, que ha votado hace poco tiempo la siguiente ley:

«Cada persona que venda, preste ó dé á un menor de 16 años un libro del género de novela sin que antes haya pedido permiso á sus padres ó tutores, será considerado como delincuente y castigado con prisión ó una multa equivalente, que podrá ascender hasta 50 dollars.»

¡Qué lástima que esto no lo haya inventado el señor conde de Xiqueña! ¡Cómo brillaría su gloria!

Tristeza tauromáquica.—El estado del diestro Salvador Sanchez (a) *Frascuero*, no es nada satisfactorio.

Cuatro ó cinco días hace que abrigaba esperanzas de completa y rápida cura de la dislocación que sufrió del dedo en la última corrida de Pamplona. Pero, según parece, sobrevino hace tres días una inflamación al brazo que alarmó á los facultativos, y ya ayer se pensó en amputarle el dedo indicado, habiéndolo dejado de mútuo acuerdo para hoy, en que si la mejoría no se presenta, procederán á operarle.

El resultado total de las elecciones para dos diputados á Cortes, verificadas en la circunscripción de Cádiz el Domingo, es el siguiente:

Sr. Conde de Niebla, Cádiz, 508; San Fernando, 200; Chiclana, 155; Conil, 80.—Total, 943 votos.  
D. Eduardo Garrido Estrada, Cádiz, 408; San Fernando, 85; Chiclana, 89; Conil, 60.—Total, 640.

¡Valientes elecciones!

La empresa de la plaza de toros de Cádiz dará dos ó tres novilladas que serán buenas corridas de toros.

Un tanto por ciento de una de ellas será destinado á la Beneficencia, y la carne de los toros del Aguardiente, se repartirá á los pobres en bonos de media libra.

Dichas funciones tendrán lugar probablemente en el próximo mes de Setiembre.

El Magisterio de la provincia de Cádiz, en sesión celebrada el 13 del corriente, acordó suspender las conferencias pedagógicas públicas, atendiendo á las circunstancias excepcionales en que nos encontramos.

Plaza partida.—El domingo 2 de Setiembre tendrá lugar en el Puerto de Santa María una magnífica corrida de toros con plaza partida, prometiéndole el espectáculo ser una gran fiesta taurina. Los toros que se han de lidiar son de las acreditadas ganaderías de Niñez de Prado, de Arco, y de D. Ignacio Martín, de Sevilla: los cuatro primeros en plaza entera y los cuatro últimos en plaza partida. La nueva empresa, después de grandes sacrificios ha podido contratar á los afamados diestros *Bocanegra*, *Hermosilla*, *Mazzantini* y *Francisco Sanchez Frascuelo*, para la gran brillantez del espectáculo.

Con objeto de que las señoras puedan contribuir á un pensamiento benéfico, pues una parte de los productos serán dedicados á la Beneficencia, la empresa trata de hacer una rebaja en los billetes de sombra para el sexo bello.

También se propone, según tenemos entendido, el primer alcalde D. José García, conseguir de la autoridad militar el batallón de guarnición en Jerez para el despejo. No dejará de haber algunos festejos públicos con motivo de ser el último día de la renombrada feria de la Victoria. Nosotros le auguramos á la empresa una gran entrada.

Ha llegado á Cádiz la comisión facultativa para designar en Cádiz y Canarias los puntos de amarre del cable telegráfico submarino que ha de unir ese Archipiélago con la Península. Parece, según noticias oficiales, que este cable quedará terminado antes del mes próximo. Parece también que, de acuerdo los gobiernos español y francés, se tenderá por cuenta de éste, dentro del año actual, otro cable entre el Senegal y Canarias, cuyo tráfico será de gran interés, tanto para dichas islas como para España, por el pase de los despachos sobre las líneas terrestres españolas.

Segun aviso de la compañía de ferro-carriles andaluces, se prorroga por real decreto, hasta el 1.º de Setiembre del corriente año, la aplicación de las tarifas de viajeros con la rebaja del 10 por 100, que publicamos en nuestro número de ayer.

Se ha ensayado en el Tamesis el segundo vapor de pequeño porte, movido por la electricidad. El buque es de hélice y el generador es una pila Bunsen, de 37 elementos en serie. El motor es nuevo y va aplicado al mismo árbol de la

hélice. La velocidad obtenida contra corriente, ha sido de tres millas por hora. El primer vapor eléctrico, cuyos ensayos se verificaron en propio río hace pocos meses, continúa surto en el muelle de Lóndres. Se trata de verificar pruebas de mar en el canal de la Mancha. Los buques eléctricos no llevan palos ni chimenea, pareciendo verdaderas lanchas.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Marsella, 29 botas, 1 media, 4 octavas, y 4 cajas.  
Para Trapani, 2 barriles.  
Para el Havre, 78 botas, 6 cuartas y 6 cajas.  
Para Hamburgo, 66 botas, 1 media y 5 cajas.  
Para Lóndres, 396 botas, 1 media, 1 cuarta y 21 cajas.  
Para Amberes, 36 botas, 1 cuarta y 1 caja.  
Para Helsingfors, 16 botas y 1 cuarta.

Por la alcaldía de Sanlúcar de Barrameda se saca á concurso por término de 15 días la provision del cargo de secretario de aquel Ayuntamiento.

En un pequeño pueblo de Barcelona vive una mujer que cuenta ya ciento nueve años y tiene hijos que pasan de setenta.

E. P. D.—Han fallecido los señores D. Rafael Laffite y Laffite y don Juan Pedro La Cave, el primero en Sevilla y el segundo en Cádiz, donde se encontraba accidentalmente pasando la temporada de baños. Su cadáver fué conducido ayer en ferro-carril á Sevilla.

Ambos señores eran muy conocidos en esta última ciudad, donde figuraban entre los primeros capitalistas.

Circulan monedas falsas de cinco pesetas, con el cuño de 1877 y busto de don Alfonso, distinguiéndose de las legítimas en que el cordoncillo es muy tosco y el escudo de España más imperfecto; sobre todo, las cuatro barras aparecen confusas.

Por lo demás, el sonido es bueno y el peso el mismo de las legales.

En el buzón del correo del Desierto (Bilbao) se encontró días pasados una carta, cuyo sobrescrito decía:

«S; ñ; f; uz; ll; mosas  
P; r; B; S; T; u; D; r;  
C; T; r; U; r; D; les  
E; u;

laescoria.» Gurizeo

La gran curiosidad de Lóndres la forman ahora unas pieles expuestas desde hace tres días en el British Museum, y que, en caracteres no obvias, contienen gran parte del Deuteronomio. Los sabios aseguran que estas pieles debieron escribirse 900 años antes de Jesucristo. Han sido compradas recientemente por un inglés á un árabe que las tenía como amuleto: su dueño actual pide al Museo Británico la enorme suma de 100 millones de reales por ellas.

Leemos en un periódico italiano que en Chattanooga ha venido al mundo el niño más pequeño de los hasta ahora nacidos.

Pesaba cuando nació libra y media; su cuerpecillo no es más grueso que el antebrazo de una persona regular; su longitud es de diez pulgadas; y por la parte más ancha de su cuerpo media seis pulgadas de circunferencia; su cabeza es del tamaño de una nuez gorda.

Sus brazos parecen el dedo de un hombre, las piernas el dedo medio de una mano regular, sus dos manos no son mayores que una pieza de cinco céntimos.

Por lo demás, el niño está perfectamente conformado, es sanísimo y come con gran apetito.

Cuestion de aguas.—Más de tres horas duró anteayer la sesión extraordinaria consagrada por el Ayuntamiento de Cádiz á la cuestion de Aguas y Puerto.

Leyéronse el dictámen de la mayoría de la comisión, y los votos particulares.

Después de amplísima discusión, fué aprobado en votación nominal dicho dictámen acordándose remitir á la testamentaria el informe del ingeniero Sr. Gil de los Reyes para que en el plazo de ocho días diga si está conforme en gastar lo necesario para mejorar las aguas depositando en caso afirmativo 4.600.000 reales en el Banco de España; y que solicite del ministerio de Fomento la cesion al municipio del muelle de atraque, resolviendo dicha corporación cuanto á éste concierne.

Este dictámen fué aprobado por mayoría de 13 votos contra nueve. Después quedó reunido el municipio en

sesion secreta, en la que parece se acordó llevar á los tribunales á la testamentaria Montañez si no contesta favorablemente en el referido plazo de ocho días.

Mazzantini.—Anteayer trabajó en Toledo, siendo muy aplaudido y obsequiado por el público. El domingo próximo trabajará en Sevilla.

Cogida de Guerrita.—El simpático diestro que tantos aplausos ha recogido últimamente, ha sufrido el jueves una cogida en la correa celebra la en Oihuela. Hé aquí el telegrama en que se anuncia el incidente.

Oihuela 16.—La corrida celebrada esta tarde, ha sido excelente, aun cuando hay ya que lamentar un percance.

Lidiáronse seis toros de la ganadería del señor conde de Patilla, reses superiores, bravas, de empuje y de hermosa presencia. Dejaron sobre la arena 20 caballos. El segundo llamado *Cerrajolo*, mató ocho.

Los espadas bastante acertados y especialmente el Gallo.

En la lidia del tercer toro llamado *Malospelos*, el banderillero Guerrita al salir de una suerte, fué cogido y volteado sufriendo una herida de alguna gravedad. Los médicos no se atreven á hacer ningún pronóstico.

SIGUE MEJOR.—El parte facultativo del estado del banderillero Guerrita, es el siguiente:

«El estado del diestro Rafael Guerra (a) *Guerrita*, es bastante satisfactorio. No le he podido reconocer la fractura completa del cuerpo del cúbito, á causa, sin duda, de la perfecta coaptación de los fragmentos. Puede, pues, asegurarse que, no existiendo ninguna complicación, y si solo un pequeño edema del dorso de la mano, no se hará esperar la cura, y aun puede asegurarse que se realizará muy pronto.»

Novedad.—La gran novedad que en Paris se prepara es la fiesta del 26 para socorrer á los desgraciados de Ischia.

Se quiere que supere á la que se dió con motivo de las inundaciones de Murcia.

El inmenso jardín de las Tullerías es el local elegido por el comité para esta manifestación colosal de la caridad parisiense.

La fiesta durará todo el día y toda la noche.

Habrà todo género de barracas; las damas de la aristocracia y las actrices harán la *tombola*, el concierto, el baile.

Además, durante el día, una gran cabalgata, compuesta de todos los artistas del Hipódromo, del Eden, del Chatelet y de la Gaité, recorrerá las calles de Paris.

En una palabra, será un día magno, de esos que sólo en Paris se disfrutan, y que proporcionará á Ischia un millón, ó cosa así, como dijo el otro.

EN PRECIO ECONÓMICO

Se alquila un partido compuesto de sala, cinco alcobas, buen comedor, cocina y otras dependencias. Tiene agua de Temple. —Darán razon en la imprenta de este periódico.

La Administración de Rentas Estancadas se ha trasladado á la calle San Pablo, núm. 14.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en subasta pública extrajudicial una casa en esta ciudad, calle del Carmen, manzana 80, marcada con el número 18 novísimo.

El renate tendrá lugar el día 31 del presente mes de Agosto á las doce de su mañana ante el Notario de este distrito D. Juan Pedro Becerra, y en su despacho calle Pedro Alonso número 17, donde se encuentran de manifiesto los títulos de la finca y pliego de condiciones para su enagenación.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redención de censos; de la administración de fincas; de facultar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19, 20, 21

Transcripciones de matrimonios.

D. Antonio Murga y García con D.ª María de la Encarnación Brea y Guzman.  
D. José María Viejo y Pozo con D.ª María de Regla García y Fernandez.

Nacimientos.

Luisa Maria de San Gines y Suarez. Ana Camacho y Cabral. José Groso Barba. José Joaquin Lopez.

Defunciones.

D.ª Maria Rodriguez y Luque. D.ª Inés Fernandez y Cala. D. Juan Ortega y Peso. D. Manuel Calle y Jimenez. D. Francisco Pina y Romero. D.ª Felisa Lunar y Garcia. D. Francisco Ceballos y Gonzalez. D.ª Mercedes de San Gines Suarez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19, 20, 21

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna. Manuel Simó y Sanchez Romate. Pedro Lopez y Carvallo.

Defunciones.

D.ª Juana Nuñez Avalo. D.ª Isabel Garcia de Villegas y Busto. D. Juan Lara Monasterio. D. Antonio Fernandez Moñino. D. Hildesfon Telles y Telles. D. Juan Ambrosio. D.ª Agustina Ana Durán (exposita).

PURIFICACION Y VIGORIZACION.

Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen a la vez e inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningún otro catártico conocido. Este es el motivo por qué son siempre el medicamento alterativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condicion morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor a toda la organización. La Zarparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 567

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castilestuart, del duque de Plaukow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cará num. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi m. s. De Chasseilles, condesa de Gourguens.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con los vómitos, sortera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210.—El Sr. Doctor médico Martin de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínamiento obstinado.—Núm. 18.744.—El doctor médico Shorland, de hidropesia y extrínamiento.—Núm. 49.522.—Sr. Balwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Cará num. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Deposito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. De Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cádiz, Sra. Vieta de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalds, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle C.ª, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25 y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPÓSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuello y de D. Hildesfon Vargas.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 20 DE AGOSTO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día de ayer. 190. Entrada en el día de la fecha. 11. Total. 201. Fallecidos. 10. Existencia que queda. 191.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JERICO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—San Mateo. SANTO DE HOY.—San Timoteo Mr. MAÑANA.—San Felipe Benicio Cf. Hoy es el último día de la novena de Ntra. Sra. de las Mercedes, en la iglesia de su advocacion, dando principio a las cinco y media de la tarde. Predicará el Sr. D. Joaquin Serra y Albesa. Se manifestará la Sábana Santa.

Alocance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 20. DEL «IMPARCIAL» CONSEJO DE MINISTROS.

De cuatro y media a siete de la tarde estuvieron ayer reunidos en la Presidencia los consejeros responsables. La primera parte del Consejo, al decir de los amigos de los ministros, pues sus excelencias continúan en absoluto impenetrables se dedicó al estudio del origen, carácter y tendencias de la sublevacion militar, examinándose los estatutos y reglamentos que sirvieron para organizarla y prepararla.

Como asunto intimamente ligado con éste, discutieron los ministros varios puntos, entre ellos, alguno de carácter grave, de política internacional, dándose después lectura de varios documentos diplomáticos cuyo contenido parece ser lisonjero para España.

Muchas versiones, y no menos fantasías, oímos anoche sobre estos asuntos, internacionales. No queremos hoy hacernos eco de ninguna de ellas. Sólo deseamos al gabinete Sagasta más fortuna en su política extranjera que la que ha tenido en la anterior.

A mediados de la presente semana debe llegar a Madrid el general Sr. Prendergast.

Un importante periódico republicano francés, ocupándose de los últimos acontecimientos de España, dice: «Por desgracia, los artículos de los periódicos en que se hacen votos ardientes a favor del restablecimiento inmediato de la república, es decir de la anarquía completa, del otro lado de los Pirineos, hacen más ruido del que merecen. Vemos que hacen eco en los periódicos de Alemania y de Inglaterra, con gran detrimento de la opinion pública seria y de la conservacion de las buenas relaciones de Francia con las potencias extranjeras.»

La Presse dice que España se ha convertido en una garita prusiana en la frontera meridional de Francia, y que el rey Alfonso ha traído a España gran número de oficiales alemanes. Las noticias sobre España en La Presse son bien extraordinarias. Valencia, 19 (10 y 30 m. de la n.) Imparcial.—Madrid.

El rey ha visitado esta mañana a las ocho el campo de instrucción de Paterna y ha presenciado los ejercicios de tiro al blanco del quinto regimiento de artillería montada. Se hicieron muy buenos disparos. Después visitó las obras del campamento y los cuarteles en construcción en que trabajan como obreros los soldados.

A las once regresó a esta ciudad y oyó misa en Santo Domingo. A la una de la tarde, después del almuerzo, fueron a darle las gracias más de 3.000 representantes de los pueblos arceros.

Entraron en la capitania general y subieron a hablar con el rey más de 500; los demás quedaron fuera. Llevaban muchas banderas y músicas y vestían el traje característico de este país. El gobernador, en nombre de todos, expuso al rey el objeto de los manifestantes en un discurso de presentación. El rey les contestó mostrándose dispuesto a favorecer en todo los intereses del pueblo valenciano.

Todos prorupieron en entusiastas y calurosas aclamaciones al escuchar su discurso, dando vivas al rey, al protector de Valencia, a la princesa de Asturias y a la reina.

Esta tarde ha visitado el rey los cuarteles de infantería. A la comida han asistido los dip tados y senadores, y los directores de los periódicos Las Provincias, El Constitucional y La Correspondencia. Acaba de entrar en el teatro, a cuya puerta habia un gentío inmenso, del que han salido muchos vivas. El teatro está brillantísimo, luciendo en él sus gracias las hermosas mujeres valencianas.

A las cinco saldrá el rey para Barcelona y llegará a las seis de la tarde.—LOPEZ ALLUÉ.

La Correspondencia de España publicó anoche el discurso pronunciado por el rey al recibir en Valencia a la comision de arceros. El discurso, según el corresponsal del periódico citado, fué el siguiente: «Señores: La primera vez que pisé el suelo valenciano, dije, recordando al rey D. Jaime, que aunque me consideraba indigno de emular sus altas virtudes, confiaba en que hoy, como hace 600 años, pueblo y rey llegarían a identificarse y fundirse en un mútuo sentimiento de cariño.»

«Hoy, al ver las señaladas muestras de afecto que me demostrais agrupados en torno mio, con un motivo triste para la patria, cual es el acto de sedicion de unos pocos, que tienen como todo el ejército el alto deber de mantener el órden, no puedo menos de felicitarlos de ver aquí a los dignos representantes del hourado trabajo, que desarrolla y vivifica las fuentes de la pública riqueza. Esta manifestacion mitiga mi pena.»

«No desesperemos, pues, de ver un día grande y próspera a nuestra nacion, si, cual vosotros, todos sus hijos perseveran en la laboriosa senda que os habeis trazado.» «Por mi parte, ofrezco ser un trabajador más para perseguir y realizar el fin patriótico que todos anhelamos.»

DEL «LIBERAL.» LOS EMIGRADOS EN FRANCIA.

Anoche recibimos el siguiente telegrama, que en el momento de desembarcar en territorio francés, nos dirigió D. Ruben Landa.

Cherburgo 19 (11'5 n).—Hemos desembarcado en esta plaza a donde nos ha conducido el transporte de guerra Africa, por órden del gobierno portugués.

A pesar de nuestras reclamaciones, el gobierno portugués nos tuvo tres dias detenidos, a bordo en Lisboa, de cuya conducta al llegar aquí y antes de abandonar el buque, hemos protestado ante las autoridades francesas para denunciar el proceder arbitrario del gobierno portugués.

Hemos obtenido de las autoridades de Cherburgo una acogida tan caballerosa como digna. Llegamos aquí emigrados noventa y cinco jefes y oficiales y veinticinco paisanos, todos buenos.—Landa.

El Morning News, diario inglés que se publica en Paris y que en los últimos dias se ha ocupado en los asuntos de España, inserta la siguiente noticia:

«La embajada española nos informa oficialmente que el duque de Fernan Nuñez no ha presentado al gobierno francés ninguna peticion para que sea internado el señor Ruiz Zorrilla, ni protesta alguna contra su presencia en Francia.»

«Por lo demás, el gabinete español está convencido de que el gobierno francés impedirá todo acto de parte del Sr. Zorrilla, en la frontera ó en cualquiera otra parte, que pueda provocar las reclamaciones de España.»

El corresponsal de un colega dice que en la administracion de Correos de San Juan de Luz, hay detenidas muchas cartas dirigidas al señor Ruiz Zorrilla.

Y el corresponsal de El Correo afirma de una manera seria que el señor Ruiz Zorrilla no ha estado en San Juan de Luz. Todo se lo dicen los periódicos ministeriales.

DEL «GLOBO.» CONSEJO DE MINISTROS.

Suprimimos comentarios acerca de la inesperada reunion que ayer verificaron los consejeros de D. Alfonso.

Segun uno de aquellos, el motivo consistia en querer conocer detalladamente la estancia del rey en Valencia.

Sea el que fuere, la pasada sublevacion fué el objeto principal del consejo, que ha de estudiarse por el gabinete fusionista, pues a pesar de haberla terminado materialmente, dicen los ministros que falta algo que hacer en el órden moral, especialmente para extirpar de raíz los efectos de la asociacion masónica que creen existe entre las clases subalternas del ejército, según declararon los periódicos oficiosos.

DEL «CORREO.»

El Consejo de ministros de ayer tarde parece tuvo bastante importancia, por los telegramas del exterior que se leyeron y por el examen que se hizo de ciertos pormenores. Para el examen de los documentos recogidos sobre la asociacion militar republicana, se nombró a los señores Gullon y Gamazo, que además propondrán lo conveniente en otro Consejo.

En los círculos políticos de Madrid, anoche, la comidilla que habia era lo que S. M. pudo decir en Valencia, a la comision de conservadores que fué a saludarle, y lo que los posibilistas, tambien de la capital referida, han hecho a la llegada de S. M. En honor de la verdad, a lo primero dan poca importancia los periódicos de Valencia, hoy recibidos, incluso Las Provincias; si bien copian casi todos un suito que sobre el particular habia publicado La Correspondencia de allí, pues tambien allí hay Correspondencia.

En cuanto a los posibilistas, sus afines

de El Mercantil y de La Nueva Alanza, vienen con puyitas para molestarles. Hé aquí sus noticias:

«Dos carretelas llamaban la atencion del público, que no sabemos por qué miraban con cierta curiosidad a los que las ocupaban, y eran la que conducia a los porteros de la Excma. Diputacion con sus fraques engalonados de oro y sus tricorrios, y la en que iban los concejales republicano-positibilistas, Sres. Tarrasa, Llibrat y Sellés.»

«A la entrada y salida de la iglesia fué llevado D. Alfonso bajo palio, una de cuyas varas correspondió al concejal Sr. Tarrasa.»

Parece que ayer se hicieron algunas prisiones en Granada; pero por hacer cartuchos, que algunos industriales suelen vender a los marroquíes.

Es indudable que algunas autoridades no creen político levantar inmediatamente la suspension de garantías.

El Sr. Castelar es esperado esta tarde, a las cuatro, por sus amigos.

De política no hay nada nuevo, ni es posible, hasta el regreso del Rey; entonces veremos lo que sucede, que algo sucederá, según todos los indicios, aunque no cambio de política. E-fo, si lo hay, será más tarde. Vuelve a sentirse bastante el calor desde hace unos dias; pero las noches en Madrid se ponen tan agradables que queda uno compensado.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Cherburgo 18.—Ha llegado a este puerto, procedente de Lisboa, el transporte de guerra portugués Africa conduciendo a los emigrados españoles.

Se cree que mañana mismo serán internados por las autoridades francesas en diferentes puntos de Francia.

Paris 19.—Segun las últimas noticias de anoche, el estado del conde de Chambord era desesperado.

Durante toda la tarde de ayer estuvo deprimido. Su debilidad es cada vez mayor.

Los telegramas que se reciben de Viena están contestes en que reina grande intranquilidad en las grandes ciudades de Austria, temiéndose la repeticion de nuevos desórdenes.

La eferescencia popular contra los judíos, particularmente en Bohemia, es muy grave.

Paris 19.—Hasta el primer Consejo de ministros, fijado para el 1.º de setiembre próximo, no se tratarán algunas cuestiones internacionales pendientes.

Paris 19.—El periódico El Nacional dice, que un gran número de soldados españoles refugiados en Francia con motivo de la última insurreccion militar española, han solicitado entrar a servir en la legion extranjera. Es probable que sean incorporados ó que se cree un nuevo batallon.

El Cairo 19.—Ayer no ha ocurrido más que un caso de cólera en esta ciudad y 51 en Alejandria. Entre los europeos muy pocas víctimas.

Aden 19.—Hoy he llegado a este puerto el vapor-correo del Marqués de Campo San Agustin y continúa su viaje sin novedad.

Cherburgo 20.—Tan pronto como desembarcaron en este puerto los oficiales y sargentos españoles, protestaron contra el gobierno portugués que los habia embarcado contra su voluntad para Francia.

Berna 20.—Se cambiaron ayer las ratificaciones del tratado de comercio de España con Suiz.

Lisboa 20 (tarde).—En los centros oficiales no se sabe absolutamente nada, relativamente al proyecto de casamiento del presunto heredero de Portugal y de su hermano con dos archiduquesas de la corte de Viena.

Varios periódicos anuncian que unos cuantos soldados españoles emigrados, han escapado de Paniche sin duda para volver a sus hogares.

Lisboa 20.—El gobierno portugués ha mandado a Tánger la fragata acorazada Vasco de Gama que salió ayer para dicho puerto.

Paris 20.—En las elecciones a consecuencia de empate, los republicanos han triunfado en 103 distritos, y los conservadores en 25, ganando 10 asientos los primeros.

Seccion Comercial.

GOTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—21 de Agosto de 1883. Papel extranjero. Londres, 90 dfr. 47'425. Id. 8 dfr. 46'925. Paris. 8 dfr. 4'935.

Papel nacional, 8 dfr. Alicante. 1'2 d. Palma de Mall. 1'0 d. Badajoz. 3'4 d. Pamplona. 3'4 d. Barcelona. 1'2 d. Reus. 3'1 d. Bilbao. 3'1 d. San Sebastian. 3'4 d. Cádiz. 1'8 d. Santander. 3'4 d. Córdoba. 3'8 d. Sevilla. 1'8 d. Coruña. 3'4 d. Tarragona. 3'4 d. Granada. 3'8 d. Valencia. 1'2 d. Madrid. 3'8 d. Valladolid. 3'1 d. Málaga. 3'8 d. Vitoria. 3'4 d. Oviedo. 3'4 d. Zaragoza. 3'4 d.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA GARGAR VINGOS.

Bergantin-goleta inglés MORGAN, de 285 toneladas, capitán Jones, con destino a Rio Janeiro. Vapor inglés ST ARLEY HALL, de 376 toneladas, capitán Donald, con destino a Leith y Burdeos. Vapor español SAN FERNANDO, de 958 toneladas, capitán Nuchera, con destino a Marsella. Vapor italiano ITALIA, de 900 toneladas, capitán Baker, con destino a Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor inglés GIBALTAR, de 915 toneladas, capitán Harvey, con destino a Londres y Lisboa.

Vapor inglés DOURO, de 176 toneladas, capitán Turner, con destino a Bristol.

Fragata rusa ALBION, de 435 toneladas, capitán Gustafson, con destino a Rival.

Vapor español MANUEL ESPALIÚ, de 958 toneladas, capitán Rubio, con destino a Marsella.

MERCADO DE JEREZ.

GARNES.—Vaca, de 52 a 54.—Cerdo, de 61 a 71.—Oveja, de 46 a 48.—Carnero, de 46 a 48.

Trigo, de 40 a 45.—Cebada, de 19 a 20.—Garbanzos, de 70 a 140.—Alpiste, de 44 a 47.—Habas, de 42 a 44.—Arvejonas, de 46 a 48.—Maiz, de 57 a 60.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 17 en la noche. Polacra-goleta española Maria (a) Cometa, de Bonanza en un dia con guano de tránsito.

Dia 18. Vapor español trasatlántico Ciudad de Cádiz, de Santander en 60 horas con carga general.

Vapor español Vargas, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español remolcador San Joaquin, de Sevilla en 14 horas en lastre.

Vapor holandés Juno, de Marsella en 4 dias con carga general de tránsito.

Pallebot español Porvenir, de Sevilla en 14 horas con maquinaria.

Balandra española Manolita, de Algeciras en 2 dias con piedras y otros.

Balandra española Patricio Sala, de Sevilla en 3 dias con cebada de tránsito.

Los laudes San José, de Valencia con patatas y Carmen, de Santa Pola con frutas.

El falucho Santos Reyes, de Huelva en lastre.

Dia 19. Vapor español Montañés, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Mannel Espaliú, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Ulloa, de Alicante en 40 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor inglés Starley Hall, de Newcastle en 8 dias con carbon de piedra.

Vapor francés Saint Marc, de Lisboa en 30 horas con carga general.

Barca italiana Luchina C., de Goletta (Túnez), en 16 dias en lastre.

Balandra-vapor española Cádiz, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Bergantin-goleta español Lola, de Garrucha en 4 dias en lastre.

Los laudes Invencible, de Isla Cristina con pipas vacias y Santo Tomás, con Moguer con vinos.

El falucho San Cayetano, de Bonanza con frutas.

Y un bergantin-goleta español matricula de Barcelona, sin haber entrada.

Polacra-goleta española Enriqueeta, de Tarragona en 4 dias con papel y otros de tránsito.

Dia 20. Vapor español Leonor, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor italiano transporte Washington, de Rabat en un dia con 148 tripulantes.

Los faluchos Tordo, de Isla Cristina con sardinas Pepe Dominguez, de Bonanza con frutas Virgen del Carmen, de Gibraltar en lastre. Cinta, de Huelva con frutas, Angustias, de Ayamonte con sardinas, Milagros, de Vejer en lastre, Dolores, de Isla Cristina con sardinas, y Angustias, de Bonanza con frutas.

Los laudes San Cayetano, de Moguer con maderas, Socorro, de Isla Cristina con sardinas y Santa Isabel, de Ayamonte con chacina.

El místico Caridad, de Bonanza con vinos SALIERON.

Dia 17 en la noche. Vapor español Triana, con carga general para Vigo y escalas.

Dia 18. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Anta, con carga general para Sevilla.

Barca francesa Jalien, con sal para San Pedro Miguelon.

Barca italiana Angelo Ferrari, con sal para Montevideo.

Vapor español Roelas, con carga general y vinos para Liverpool.

Dia 19. Vapor español Vargas, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Montañés, con carga general y vinos para Lisboa, Londres y Amberes.

Vapor inglés Cleveland, en lastre para Bilbao.

Corbeta rusa de guerra a hélice Djight, de 5 cañones, con 177 tripulantes para la mar.

Dia 20. Vapor español Leonor, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor holandés Juno, con carga general y vinos para Amsterdam.

Barca alemana Carl Gerhard, con azúcar de tránsito.

BUQUES A LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA EL HAVRE. El vapor francés CONSTANTIN, capitán Mr. Legozion, saldrá para dicho puerto el 28 del corriente. Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MIÉRCOLES 22. 7 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem. JUEVES 23. 7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem. Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

En la casa calle de San Agustín, núm. 9, se alquila un granero bajo, enlucido y alcatado, de 5,000 fanegas de cabida y de excelentes condiciones, en precio de 320 rs. mensuales. En la misma casa darán razón. 3

Se arrienda el piso principal de la casa calle Algarve, número 13, esquina a la de los Remedios. Informar en el establecimiento de Martínez é hijo. 24

Se arriendan varios almacenes para ratones en la calle del Clavel. Darán razón en la plaza de las Agustinas, núm. 9. 26

Desde 1.º de Setiembre se alquila una bodega de 200 botas de asiento, en la calle de la Carne, número 8. Darán razón en la calle Princesa, núm. 6. p-10-5

En la calle Valderrama, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para ideas, y una bodega de 70 botas de asiento, en el mismo local. En la calle Animas, núm. 1, darán razón. 12

Se arrienda una bodega de 66 botas de asiento, con patio y pozo, en la calle Asta, núm. 8. En la Chancillería, núm. 41, darán razón. 18

Se arrienda una casa en la calle Leatas, núm. 35, con tres habitaciones y cuadra. Darán razón en la plaza de Plateros, tienda de las Columnas. 15 5

Se arriendan: Dos partidos principales y uno bajo, en la casa calle Bizcocheros, núm. 9. Una casa en la calle San Pablo, número 14. Una accesoria en la plaza del Carmen. Y varios partidos en la casa calle de Molinos, núm. 3. Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce á tres. 66

Se arriendan dos accesorias y el partido principal de la casa calle de Misericordia, núm. 5. Otra casa en la calle de las Cabezas, número 5, y un granero, cabida 800 fanegas, en la plaza de San Lucas, número 5. Darán razón, plaza de San Lucas, a mácen. 30-20

Anuncios.

VENTA DE SAL

al por mayor y por menor la sal gorda, y á domicilio de 4 á 12 rs., en la calle Cañete, núm. 16. 13-1

Redores de vendimia superiores.

Se venden á 144 rs. la carretada, en la esterchería de la calle Larga, frente al Casino Jerezano. 15-3

PÍLDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, ANTI-BILIOSOS, DEPURATIVAS. Dosis sencilla y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales en las principales farmacias y se remiten por correo á cambio de sellos. Depósito: DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 42.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Jerez, farmacia de I. DE VARGAS. DOCTOR MORALES, Carretas, 39. MADRID

A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS. Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Hdefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de M. dinilla, Larga, 92. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma de inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas

VENTA.

La de paja castañuela, en la Mesa de Asta, á 30 rs. el millar de manojos atados. En la calle Francos, núm. 36, se dan los vales para recogerla. 20-20

ENFERMEDADES SECRETAS. CAPSULAS RAQUIN. Estas capsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. Estas capsulas, abastamente desprovistas de heber, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la capsula de las hebras, remediando de la misma clase, obteniendo en diez dias tres ó cuatro curas. De las á seis capsulas al dia bastan para obtener satisfactoriamente la curación de los enfermos de esta clase. Las Capsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París. Depósito en París, en casa de FUMOUZE, ALBESPEYRES, 78, Boulevard St-Henri, y en el extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan pieza, nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

MANUEL TARIN, Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y la concurrencia al arte de pintura. Se quitan las hamacas en las paredes, á 4 rs. vara cuadrada. GUARNIDOS, 10.

VENTA.

La de una bodega de 80 botas de asiento calle Muro de la Merced, número 16, de nueva fábrica y excelentes condiciones. Para más pormenores, dirigirse á Francisco Ferrero, calle Doctor Mercado, núm. 9. 6-2

DEPÓSITO de cal hidráulica

CONSISTORIO 11 Y 13. De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete á cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta á domicilio dentro del radio de la población, siendo el pedido de más de dos quintales. 15-10

SE VENDE

una buena máquina de azúcar, con dos depósitos de madera, de cubilete 40 arrobas todo en buen estado. Informar en San Anton, 14. 2

PERDIDA.

La de un recibo suscrito por D. Pedro Hours, que se extravió en la esquina de la calle Honda y Arcos. Se replica á la persona que lo haya encontrado lo presente en la casa de dicho señor, Fontana, 7, y se le gratificará, si gusta. 2

EN EL TEJAR DE CUENCA,

GAMINO DE LA CANALEJA, Hay un gran surtido de materiales de cantaros, lebrillos, tejas, ladrillos y demás obras de barro, todo á precio muy arreglado y de muy buena calidad. Los ladrillos raspados para solería son los más duros que se conocen hasta el día, que compiten con los de Málaga y Sevilla. PRECIO DE LOS LADRILLOS El millar, raspados, á 210 reales. Id. toscos, á 145. 30-10-14

PAJA DE CEBADA.

Se vende en la Isleta de Cartuja, á precios arreglados. 9

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa Maria, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfección acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Utiles de escritorio FABRICA DE RAYADOS y encuadernación de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la cre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc. TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán. MÁQUINA ESPECIAL para la confección de etiquillas de relieve y dobles colores.

SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duración y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj. GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia. VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

PARA VINATERS.—Máquina para taponar. Rvn. 900 Id. hidráulica para capsular. 600 Aparato para limpiar botellas. 200 Id. para marcar taponés incl grabado. 120 CÁPSULAS PARA BOTTLLAS, blancas y de colores, timbradas y lisas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!

El Obliterador de Leon y C.ª QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS. El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina. El Obliterador de Leon y C.ª, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad. No más señales de viruelas.

La aplicación del Obliterador de Leon y C.ª es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

No más señales de viruelas. El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

No más señales de viruelas. El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos; 3'75, 6'85, 10, 13'45 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente: Leon & C.ª

Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumistas de S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. Depilatorio de Leon y C.ª

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótase la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes á 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.ª

Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposición, directamente á la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 2.º de Junio.

FABRICA DE FIDEOS Nuestra Señora del Rosario

DE MANUEL REMBADO CARTUJA, 7 Y COLON, 4. Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora á la mayor perfección, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recómpense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.



RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.



JUAN PIOSA DENTISTA AMERICANO,

OFRECE SU GABINETE DENTAL, SAN PABLO, NÚM. 18.

Afirma los dientes, corrige las imperfecciones, los limpia desde su raíz con los instrumentos que han sido últimamente inventados en los Estados Unidos, sin producir el más ligero dolor.

Cura todos los padecimientos que incumben á su profesion. Todo hueso cariado, por grande que esté su picadura, lo cura sin sacarlo. Orifica en combinación con TIN FOIL, con AMALGAMA, GOLD AND, PLANINA y ALLOY RTLAS. Empata con GUTAPERCHA y con hueso artificial, que puede formarse hasta cuello y corona, dándole el poder de molar los alimentos como en su primitivo estado: este material es el color de los dientes naturales y tan sólido.

Coloca los artificiales más perfectos y garantiza que pueden comer sin molestia como si fueran naturales; para esto posee todas las clases de materiales recientemente inventados, como es RUBBE METALICO, CELLOLUIDE, WESTON, NEW METAL y los demás conocidos.

Los precios de los trabajos son reducidos, por no tener que pagar comisiones y ser traídos de fábrica. El Sr. Piosa tendrá sumo gozo en enseñar todos los instrumentos, materiales y sus trabajos, á las personas que le honren con su visita, aunque no necesiten sus servicios.

Horas de despacho: de nueve de la mañana á seis de la tarde.—Consultas y reconocimientos, GRATIS, todos los dias, de doce á dos de la tarde.

¿Porqué coser á mano?



ACUDID Á 19, Algarve, 19, JEREZ, DONDE

POR 10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA-YORK. DE SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

PRECIOS DE COMISIONISTA. D. BERNARDO GUNDERSEN dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo. PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ

poner en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

A quien pueda convenirle. En el Cementerio Católico de esta ciudad se encuentran dos magníficos mausoleos, recientemente construidos, y que pueden contener hasta diez y seis cadáveres. Los materiales son todos de primera clase, y la dirección del trabajo efectuado en los mismos ha sido encomendada á inteligentes operarios. Para tratar de su ajuste se acudirá al referido Cementerio, y el Capellán el mismo dará todos los pormenores que se le exijan.